

EL PARTIDO POPULAR DE COLMENAR VIEJO IMPIDE LOS DEBATES CON LA OPOSICIÓN.

Otro Pleno más, el Partido Popular intentó limitar la Sesión a la aprobación de la revisión de precios o modificación de Ordenanzas de tasas, a lo que está obligado por Ley.

Las únicas mociones presentadas fueron las de Izquierda Unida, excepto una del PP para intentar neutralizar las propuestas de nuestro Grupo sobre la reserva de suelo para CO₂

PUNTOS INCLUIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA

TASA SERVICIO PISCINA MUNICIPAL (VERANO) después de varios años sin proponerse ninguna subida, el PP tras las elecciones locales y generales, aprueba una subida de hasta el 40 por ciento. Este grupo manifestó su oposición a una política errática e interesada de las tasas municipales, que no suben durante período electoral para luego incrementarse de forma desorbitada. VOTACIÓN (PP a favor, PSOE abstención, I.U. en contra).

TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. En consecuencia con esa política fiscal interesada del PP, algunos de los precios de estos servicios experimentaron una subida igual al IPC a principios de año; ahora, proponen una segunda subida mucho más sustanciosa para aplicarla a partir de mitad de año. IU votó a favor de la subida de las tasas, equivalentes al IPC para el año 2008 por lo que no podíamos admitir que ahora se volviera a plantear otra subida desproporcionada de las mismas. VOTACIÓN (PP a favor, PSOE abstención, I.U. en contra).

TARIFAS CONCESIÓN DEL SERVICIO MATADERO. La propuesta de esta tarifa se limitaba a una subida igual al IPC por lo que fue aprobada por unanimidad.

MOCIÓN PP

CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Tras la solicitud de IU de un Consejo de Medio Ambiente extraordinario para tratar la “reserva provisional de suelo en Colmenar Viejo susceptible de ser almacén de CO₂”, el PP nos sorprendió con una propuesta sin dictaminar por la comisión informativa de rigor -y por lo tanto fuera del orden del día- que ellos mismos confeccionan. Esta moción en la que la Corporación muestra su rechazo a dicha resolución que publica la inscripción de reserva provisional de suelo susceptible de ser utilizado para un futuro almacenamiento de dióxido de carbono en la provincia de Madrid fue aprobada por unanimidad.

MOCIONES DE I.U.

RESERVA PROVISIONAL A FAVOR DEL ESTADO DE TERRENOS PARA ALMACENAMIENTO DE CO₂ EN EL MUNICIPIO.

Además de mostrar nuestro rechazo al posible enterramiento de CO₂ en nuestro municipio, Izquierda Unida propuso una serie de acuerdos con la intención de tomar una posición activa que no se limitara a la simple condena:

1. Comunicar al Ministerio de Industria nuestro desacuerdo con las formas con las que se ha llevado a cabo la Resolución nº 2.233 (BOE 8/02/08) por la ausencia de información a nuestro Ayuntamiento.
2. Tomar la iniciativa desde este Ayuntamiento para convocar un grupo de trabajo con los municipios afectados en el área denominada "Almacén 4".
3. Solicitar una reunión al Ministerio de Industria donde se nos aclare la "provisionalidad" del acuerdo y que desde el ministerio adquieran el compromiso de mantenernos informados de cada uno de las etapas que pudieran producirse.
4. Instar al Ministerio de Industria para que tome en consideración que arbitrar medidas que reduzcan la emisión de CO₂ debe ser prioritario a la del enterramiento del mismo.

El PP con su votación impidió debatir estas propuestas considerando que era suficiente elevar una repulsa al Ministerio de Industria.

CREACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE MOVILIDAD URBANA Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Esta moción tenía como objetivo mejorar la movilidad de los colmenareños a través de la elaboración de un Plan Integral de movilidad en el que además de primar los criterios medioambientales, se realizara con la participación de los ciudadanos que son los que mejor conocen sus necesidades.

DERECHO AL COBRO DE LA RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN

El 1 de enero de este año entró en vigor la ayuda para alquiler destinada a los jóvenes. La Comunidad de Madrid es la segunda comunidad que más solicitudes ha recibido, siendo la última en cuanto a resolución de las mismas. Con el fin de que los jóvenes colmenareños no sean los perjudicados por la mala gestión del gobierno regional, presentamos esta moción instando a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de la Vivienda para que *"se pongan de acuerdo y procuren los medios necesarios para que se agilicen los trámites"*. El único interés del Equipo de Gobierno en el debate fue defender la gestión de Esperanza Aguirre. Para Izquierda Unida, lo importante es que conseguimos por unanimidad la aprobación de esta moción, que esperamos que en breve, tenga resultados positivos para los jóvenes de Colmenar Viejo; de no ser así, seguiremos insistiendo para que la medida se haga efectiva.

Las Mociones **HOSPITAL SERVERO OCHOA (3ª)**; **RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE EN TODAS LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES (2ª)**; **CONSEJO SECTORIAL DEL INMIGRANTE (2ª)** se volvieron a presentar estas mociones para la consideración del Pleno ya que el PP impidió debatir sobre el contenido de las mismas en plenos anteriores. Desde el Grupo Municipal de Izquierda

Unida creemos que asuntos tan importantes para los ciudadanos como la calidad de Servicio Público de Salud, dar ejemplo en el respeto al medio ambiente y la participación ciudadana de los inmigrantes como para admitir como *normal* que el Partido Popular ni siquiera permita que se entable un debate sobre estos temas. El Equipo de Gobierno, con su mayoría absoluta, está hurtando a los ciudadanos la posibilidad del debate sobre temas que les resultan incómodos; bien porque sus compañeros de partido tienen responsabilidades directas, bien porque supone ponerse a trabajar y a dar ejemplo como gobierno o bien porque un sector de los ciudadanos –en este caso los inmigrantes- al parecer, no son de su interés.

A pesar de reclamarles el derecho a debatir sobre estos temas, y el interés por conocer su posición sobre los mismos, el gobierno del PP votó en contra sin explicar los motivos.